Michigan cuida por ...

Today's Child

(el Niño de Hoy)

Desarrollo y Cuidado Infantil (CDC)

Department of Human Services

State of Michigan

www.michigan.gov/dhs-publications

Tabla de Contenido

Programa de Desarrollo y Cuidado Infantil (CDC)..... 1

Tipos de Cuidadores de CDC..... 3

Encontrando Cuidado del Niño 4

Pagos de CDC 5

Tarifas Máximas por Hora 8

Escala de Elegibilidad de Ingresos de CDC ... 9

Ejemplo de Pagos 10

Recursos de 4C 12

Si usted tiene cualquieres preguntas sobre la información en este folleto o sobre el Programa de Desarrollo y Cuidado Infantil, comuníquese con la **oficina** de Department of Human Services en su área.

Programa de Desarrollo y Cuidado Infantil (CDC)

1. **¿QUE es el Programa de Desarrollo y Cuidado Infantil (CDC)?**

   Un programa de Michigan Department of Human Services (DHS) que ayuda con los gastos de cuidado del niño.

2. **¿QUIEN puede ser elegible para los beneficios de Desarrollo y Cuidado Infantil?**

   - Familias con bajos ingresos
   - Padres adoptivos temporales con licencia solicitando cuidado por niños adoptivos temporales
   - Miembros de un caso de servicios de protección o prevención de DHS quienes participan en un programa aprobado de tratamiento por una condición física, mental o emocional
   - Recipientes del Programa de Asistencia en Efectivo (FIP) o Ingresos de Seguro Suplementario (SSI)
   - Solicitantes de FIP participando en una actividad aprobada, requerida por Michigan Works! Agency (MWA).

3. **¿CUALES son las razones válidas de necesidad para beneficios de CDC?**

   Las familias elegibles deben demostrar que necesitan beneficios de cuidado del niño para:

   - Trabajar,
   - Asistir a clases para completar la preparatoria (incluyendo GED, ABE y ESL),
   - Participar en la educación aprobada por MWA y otros programas de preparación para el empleo, o
   - Participar en un programa aprobado para el tratamiento de una condición física, mental, o emocional.

   Las familias deben proporcionar verificaciones al solicitar.

   Se **deberá** reembolsar cualquieres beneficios recibidos cuando el(los) padre(s)/padre(s) sustituto(s) no esté participando en una de las razones de necesidad más arriba.

   CDC no paga por el cuidado del niño que se necesita para descansar o durante el tiempo de estudiar.

Programa de Cuidado y Desarollo del Niño (CDC)

4. ¿COMO solicita una persona los beneficios de CDC?

Antes que la elegibilidad pueda ser determinada, la oficina local de DHS debe recibir una solicitud firmada, fechada y llanada. Es para su beneficio solicitar tan pronto como usted tenga una necesidad de cuidado del niño. Para solicitar, utilice una de las formas siguientes disponibles en todas las oficinas locales de DHS.

- un DHS-4583, Child Development and Care (CDC) Application (también disponible en español, DHS-4583-SP).
- un DHS-1171, Assistance Application (también disponible en español, DHS-1171-SP).

Estas formas de solicitud también están disponibles y se pueden imprimir del Internet al:

www.michigan.gov/dhs-forms

5. ¿QUE se requiere para determinar la elegibilidad de CDC?

Se le puede pedir las siguientes pruebas:

- Su identidad
- Ordenes de la corte de divorcio y sostenimiento para niños
- Ingresos ganados y no ganados recibidos por personas en su hogar
- Su falta de disponibilidad a proveer cuidado del niño
- El horario del cuidado del niño
- Estado de cuidadanía/extranjero de cualquier niño(s) necesitando el cuidado que no sea cuidadano de los Estados Unidos
- Cualquier otra información que pueda ser pedida por DHS

Tipos de Cuidadores de CDC

Se le dará cierta cantidad de tiempo para presentar esta información a la oficina local de DHS. Las determinaciones de elegibilidad se hacen dentro de 45 días del calendario. Usted y su cuidador serán notifacados de la decisión.

Bajo algunas circunstancias, el Departamento puede enviar un pago en efectivo temprano para los servicios del cuidado del niño que se necesita para comenzar ciertas actividades relacionadas del trabajo.

Si usted es elegible y está usando un cuidador elegible de cuidado de niños, ambos usted y a su cuidador se les enviará un aviso anotando cada niño que ha sido autorizado para el cuidado. Si después su caso se cierra, o usted califica a una cantidad diferente, se le mandará un aviso a usted y a su cuidador.

Si usted no es elegible o está utilizando un cuidador de cuidado del niño que no es elegible, usted es responsable para cualquieres gastos del cuidado del niño incurrido mientras que su solicitud fue procesado.

6. ¿QUIÉN es un cuidador elegible para el cuidado de niños?

- Guardería - un lugar, que no sea una residencia privada, con **licencia** para cuidar a uno o más niños.
- Casa de Cuidado de Grupo - una casa privada con **licencia** para cuidar hasta doce niños.
- Casa de Cuidado Familiar - una casa privada **registrada** para cuidar hasta seis niños.

Tipos de Cuidadores de CDC

- Ayudante de Cuidado - Un adulto de 18 años o mayor, empleado por el/los padre(s)/padre(s) sustituto(s), y está **inscrito** por el DHS local para proveer cuidado del niño para hasta seis niños en la casa donde vive el/los niño(s).
- Cuidador Familiar - Un adulto de 18 años o mayor, que **no** vive con el niño, está **inscrito** por el DHS local para proveer cuidado del niño en su hogar (**no** en el hogar donde vive el niño), y es uno de los padres siguientes del niño que necesita cuidado:
  - abuelo(a)/abuelo(a)/padrastro(madrastra)
  - bisabuelo(a)/bisabuelo(a) político(a)
  - tío/tía, tío político/tía política
  - hermano(a)/hermanastro(a)

Para ser inscrito por DHS como ayudante de cuidado o cuidado familiar, debe completar la solicitud DHS-220, Day Care Aide/Relative Care Provider Application. Esta solicitud está disponible en todas las oficinas locales de DHS y se puede imprimir del Internet al: www.michigan.gov/dhs-forms (también está disponible en español, DHS-220-SP).

Revisiones de antecedentes se ejecutan a todos los ayudantes de cuidado y cuidadores familiares antes de que puedan ser inscrito por DHS. Estos revisiones de antecedentes se deben completar dentro de 6 días del recibo de la solicitud de inscripción del cuidador. Se les mandará a usted y al solicitante un aviso informándole si la inscripción es aprobada, negada o retirada.

Si su inscripción actual para ayudante de cuidado o cuidador familiar es revocada (terminada), se les mandará un aviso a ese efecto a usted y a su cuidador. DHS solamente pagará a cuidadores de cuidado de niños que son elegibles.

7. ¿QUÉ tal si necesito ayuda a encontrar o escoger un cuidador de niños?

Comuníquese con su agencia de Community Coordinated Child Care (4C) al 866-424-4532. (Vea Recursos de 4C, páginas 12 & 13 en este folleto.) Las agencias de 4C le pueden dar una lista de cuidadores elegibles cerca de donde usted trabaja o vive que puedan estar disponibles para proveer cuidado de niños. Además de proporcionar nombres de cuidadores posibles, la oficina de 4C puede decirle como escogerse mejor cuidado para su niño.

Usted también puede buscar del Internet un cuidador licenciado y registrado al: www.michigan.gov/dhs. Seleccione Licensing en los Quick Links.

Pagos de CDC

Dos publicaciones de DHS están disponibles en su oficina local de DHS o oficina regional de 4C:
(también disponible en el Internet al: www.michigan.gov/dhs-publications)

- DHS Pub-836, 4 Steps to Choosing Quality Child Care (también disponible en español, DHS-836-SP).

- DHS Pub-626, Accreditation: Added Security When Choosing Child Care (también disponible en español, DHS-626-SP).

8. ¿COMO se determina la cantidad de pagos de cuidado del niño?

Todos los cuidadores deben tener una tarifa establecida que ellos cobran por el cuidado del niño. DHS no puede ser cobrado más que el gasto más bajo establecido por el cuidador, según las edades específicas de cada niño (incluyendo cualquier descuento ofrecido).

La cantidad de pago depende en los ingresos de la familia, lugar del cuidado, edad del niño, el condado donde se provee el cuidado, el número de horas de cuidado, y la tarifa que cobra un cuidador. La escala en la página 8 muestra las tarifas máximas de DHS por hora por niño.

Algunas familias se les requiere que paguen parte del gasto de cuidado del niño basado en la Escala de Elegibilidad de Ingresos mostrado en la página 9. Las familias también son responsables de pagar cualquier cantidad no pagada por DHS.

9. ¿COMO se hacen los pagos?

Con excepción de los pagos a los ayudantes de cuidado, DHS envía los pagos directamente a los cuidadores de niños. Los pagos para el cuidado proporcionado por los ayudantes de cuidado se envían directamente a los padres/padres sustitutos. Los padres/padres sustitutos son responsables de pagar a los ayudantes de cuidado. Los pagos se envían cada dos semanas después de que los cuidadores reportan el cuidado provisto.

Todos los cuidadores deben reportar al departamento cada dos semanas para recibir pago. La cantidad de cuidado autorizado es el **máximo** número de horas de cuidado que DHS pagará. Los cuidadores pueden solamente reportar el cuidado que ellos actualmente proveen, excepto para las ausencias permisibles según lo descrito en la CDC Provider Handbook and Billing Instructions for Child Care Providers (DHS Publicación 230).

Los cuidadores recibirán un DHS-805 pre-llenado, Child Development and Care Billing/Reporting Record, para ayudar a reportar y mantener los archivos. Si su

Pagos de CDC

cuidador no recibe un DHS-805 por un período de pago en el cual él/ella proporcionó cuidado, pídale a su Especialista de Family Independence a enviar a su cuidador un DHS-805A-SP. Los cuidadores cobran usando el Sistema Automático de Cobro para el Sistema de Cuidado de Niños (ABCs). Dos opciones están disponibles para ellos: reportar por teléfono o por el Internet. Pueden reportar solamente para los niños autorizados a ellos. Las instrucciones completas para los cobros se incluyen en el CDC Provider Handbook and Reporting Instructions for Child Care Providers (DHS Publication 230).

Cualquier sobrepago o pago insuficiente debe ser reportado inmediatamente al Especialista de Family Independence. Si los beneficios se pagan en exceso por cualquier razón, los beneficios adicionales recibidos tendrán que ser reembolsados. Si el pago excesivo se causó por mala representación intencional, el grupo responsable, incluyendo cualquier adulto en el grupo del programa o el representante autorizado del grupo o el proveedor de mercancías o servicios, puede ser procesado por fraude. Devuelva los sobrepagos en un cheque hecho al State of Michigan. Mándelo a la oficina de DHS en su área.

Los pagos hechos por DHS para los servicios de cuidado del niño son reportado al Internal Revenue Service (IRS). Todos los cuidadores excepto los ayudantes de cuidado reciben una forma IRS-1099-MISC anualmente. Se envían a los ayudantes de cuidado y el padre/padre sustituto del niño en cuidado una Declaración Anual de todos los pagos hechos por DHS.

NOTA: Los ayudantes de cuidado se emplean por usted y se consideran empleados del hogar domésticos bajo la ley federal. Por lo tanto, bajo el Fair Labor Standards Act, usted es obligado a entre otras cosas, pagar la parte del empleador cualquier impuestos del empleador que necesitan ser pagados, por ejemplo los impuestos del Federal Insurance Contributions Act (FICA) y Federal Unemployment Tax Act (FUTA). También se requiere al padre que provee al ayudante de cuidado con una forma W-2 al fin del año para el propósito de los impuestos.

CDC Payments

10. ¿CUANTA asistencia de cuidado del niño recibiré?

Algunas familias deben pagar parte del gasto de cuidado del niño y otras no.

En general:

- Los recipientes de FIP y SSI, Padres Adoptivos Temporales licenciados, y familias de Servicios de Prevención y Protección de Niños no pagarán por el cuidado del niño a menos que el gasto de su cuidado sobrepasa los máximos de DHS.
- La mayoría de las otras familias pagan parte del gasto, basado en su ingreso bruto mensual y en el número de personas en la familia. Vea la Escala de Elegibilidad de Ingresos de CDC en la próxima página para determinar su contribución de su familia (si lo hay). Las contribuciones de la familia son de entre 5%-30%. Si un cuidador cobra más de la tarifa máxima de DHS, este porcentaje puede ser más.
- El porcentaje que DHS pagará es de 70%-100% de la tarifa máxima de DHS, o la tarifa del cuidador, cualquiera que sea menos.

11. ¿QUE pasa si no estoy de acuerdo con el Departamento?

Si usted no está de acuerdo con cualquier acción tomada por DHS, usted tiene el derecho de pedir una audiencia. Este pedido debe ser hecho por escrito a la oficina local de DHS.

Tarifas* Máximas de DHS por Hora por Niño

	TIPO DE CUIDADOR							
	GUARDERIA		CASAS DE CUIDADO FAMILIAR Y CUIDADO DE GRUPO		CUIDADORES FAMILIARES		AYUDANTES DE CUIDADO	
Area del Hogar	Edad del Niño		Edad del Niño		Edad del Niño		Edad del Niño	
	0-2 1/2 años	2 1/2 años+	0-2 1/2 años	2 1/2 años+	0-2 1/2 años	2 1/2 años+	0-2 1/2 años	2 1/2 años+
I	$2.25+.25*	$1.90	$2.00+.30*	$2.00	$1.88**	$1.88	$1.35**	$1.35
II	$2.60+.40*	$2.25	$2.00+.20*	$2.00	$1.88**	$1.88	$1.35**	$1.35
III	$2.50+.15*	$2.00	$2.00+.35*	$2.00	$1.88**	$1.88	$1.35**	$1.35
IV	$2.85+.50*	$2.25	$2.00+.30*	$2.00	$1.88**	$1.88	$1.60**	$1.60
V	$3.00+.40*	$2.25	$2.25+.40*	$2.10	$2.12**	$1.97	$1.60**	$1.60
VI	$2.95+.85*	$2.50	$2.50+.50*	$2.50	$2.35**	$2.35	$1.60**	$1.60

* "Incentivo para el Infante" que se agrega a lo menos de la carga del cuidador o de la tarifa máxima de DHS.

** Ayudantes de cuidado y cuidadores familiares entrenados reciben un suplemento de 25 centavos por hora para el cuidado de niños menos de dos años y medio. "Entrenado" significa que el cuidador ha completado 15 horas de entrenamiento básico del cuidado de niño aprobado por la Asociación de Michigan 4C, la cual el cuidador fue pagado un incentivo de $150.

AREA DEL HOGAR I: Condados de Alger, Baraga, Gogebic, Huron, Iron, Keweenaw, Luce, Mecosta, Menominee, Presque Isle, y Schoolcraft

AREA DEL HOGAR II: Condados de Arenac, Chippewa, Delta, Houghton, Iosco, Lake, Manistee, Oceana, Ontonagon, Osceola, y Oscoda

AREA DEL HOGAR III: Condados de Alcona, Benzie, Cheboygan, Crawford, Dickinson, Gladwin, Hillsdale, Jackson, Kalkaska, Mackinac, Mason, Missaukee, Montcalm, Muskegon, Newaygo, Ogemaw, Sanilac, y Wexford

AREA DEL HOGAR IV: Condados de Allegan, Alpena, Antrim, Berrien, Branch, Calhoun, Cass, Charlevoix, Clare, Emmet, Gratiot, Ionia, Isabella, Marquette, Montmorency, Roscommon, St. Joseph, Shiawassee, Tuscola, y Wayne

AREA DEL HOGAR V: Condados de Barry, Bay, Clinton, Eaton, Grand Traverse, Kalamazoo, Kent, Lapeer, Leelanau, Lenawee, Midland, Otsego, Ottawa, Saginaw, y Van Buren

AREA DEL HOGAR VI: Condados de Genesee, Ingham, Livingston, Macomb, Monroe, Oakland, St. Clair, y Washtenaw

Escala de Elegibilidad de Ingresos de CDC

Tamaño del Grupo del Programa	Ingreso Mensual Bruto				
1 and 2	$0-$1496	$1497-$1533	$1534-$1570	$1571-$1607	No asistencia de DHS si su ingreso mensual grueso es más de $1607
3	$0-$1847	$1848-$1895	$1896-$1943	$1944-$1990	No asistencia de DHS si su ingreso mensual grueso es más de $1990
4	$0-$2198	$2199-$2255	$2256-$2311	$2312-$2367	No asistencia de DHS si su ingreso mensual grueso es más de $2367
5	$0-$2551	$2552-$2616	$2617-$2681	$2682-$2746	No asistencia de DHS si su ingreso mensual grueso es más de $2746
6	$0-$2902	$2903-$2976	$2977-$3050	$3051-$3123	No asistencia de DHS si su ingreso mensual grueso es más de $3213
7	$0-$3253	$3254-$3336	$3337-$3418	$3419-$3500	No asistencia de DHS si su ingreso mensual grueso es más de $3500
8	$0-$3604	$3605-$3695	$3696-$3786	$3787-$3877	No asistencia de DHS si su ingreso mensual grueso es más de $3877
9	$0-$3955	$3956-$4055	$4056-$4155	$4156-$4254	No asistencia de DHS si su ingreso mensual grueso es más de $4254
10+	$0-$4309	$4310-$4417	$4418-$4525	$4526-$4634	No asistencia de DHS si su ingreso mensual grueso es más de $4634
% de la Tarifa Pagado por DHS	95 %	90 %	80 %	70 %	

Effective 2/01/2003

Ejemplo de Pagos

Juanita y sus tres niños viven en el condado de Ingham (Región VI) y no reciben pagos de FIP o SSI. Juanita es una madre soltera, y necesita cuidado de niños para sus dos niños menores mientras esté trabajando. Ella no necesita cuidado por su niño de 13 años.

Ella deja a su niño de tres años en una guardería por siete horas diarias, cinco días a la semana. Su otro niño, seis años de edad, lo cuidada un ayudante de cuidado inscrito por DHS en el hogar de Juanita por dos horas diarias después de la escuela.

La guardería cobra $105 por semana por el cuidado completo (25 horas o más). Esto es $3.00 por hora ($105 ÷ 35 horas = $3.00). La tarifa que permite DHS es el menos de la tarifa del cuidador ($3.00) o la tarifa máxima de DHS ($2.50).

El ayudante de cuidado cobra $1.50 por hora, que es menos de la tarifa máxima de $1.60 por hora.

La cantidad permisible de DHS es $87.50 por semana para el preescolar ($2.50 por hora en una guardería x 7 horas x 5 días). El cobro de cuidado del niño para el otro niño es $15 por semana ($1.50 por hora por un ayudante de cuidado x 2 horas x 5 días). El costo total permisible quincenal por cuidado de niños es $205 ($87.50 + $15 = $102.50 x 2 semanas = $205).

(El ejemplo continúa en la próxima página.)

Los ingresos brutos de Juanita son $425 por semana o $1,828 ingresos brutos por mes ($425 x 4.3 semanas por mes = $1,828). Ella recibe sostenimiento para niños de $430 por mes. Sus ingresos brutos totales por mes son $2,258. Basado en sus ingresos brutos mensuales y el tamaño de su familia de 4, DHS pagará 80% ($164.00) de sus costos permisibles de cuidado de niños cada dos semanas.

	Niño de Tres Años
35	Horas de Cuidado que se Necesitan por Semana
x $2.50	La Tarifa por Hora Permisible por la Guardería
=$87.50	Cantidad Semanal
x 2	Semanas
$175.00	Quincenal
	Niño de Seis Años
10	Horas de Cuidado que se Necesitan por Semana
x $1.50	Tarifa por Hora del Ayudante de Cuidado
= $15.00	Cantidad Semanal
x 2	Semanas
$30.00	Quincenal
$240.00	Costo Real de Juanita de Cuidado del Niño Cada Quincena
$205.00	Costos Totales Permisibles Cada Quincena de Cuidado del Niño del DHS ($175.00 + $30.00)
x 80%	Por Ciento de Pago de DHS
$164.00	Cantidad de Pago de DHS

Recursos de 4C

Llame gratis al 866-424-4532 para comunicarse con la oficina 4C que sirve su condado.

	Nombre de Agencia	Condados Servidos
1.	Child & Family Services 4C Northeast Michigan 4C	Alcona, Alpena, Cheboygan, Iosco Montmorency, Ogemaw, Oscoda, Otsego, Presque Isle
2.	Greater Flint/Thumb Area 4C	Genesee, Huron, Lapeer, Sanilac, Tuscola
3.	Child Care Connections Northwest Michigan 4C	Antrim, Benzie, Charlevoix Crawford, Emmet, Grand Traverse, Kalkaska, Leelanau, Manistee, Missaukee, Roscommon, Wexford
4.	Child Advocacy 4C of Central Michigan	Clare, Gladwin, Gratiot, Isabella
5.	Office for Young Children Ingham Regional 4C	Clinton, Eaton, Ingham, Shiawassee
6.	Child Care Resources	Barry, Berrien, Branch, Calhoun, Cass, Kalamazoo, St. Joseph, Van Buren
7.	Kent Regional 4C	Ionia, Kent, Mecosta, Montcalm, Newaygo, Osceola
8.	Livingston County 4C Council	Livingston
9.	MSU Extension/Macomb 4C	Macomb, St. Clair
10.	4C of the Upper Peninsula	Todos los condados del Upper Peninsula
11.	Oakland Child Care Council/4C	Oakland
12.	Children's Resource Network/ Ottawa 4C	Allegan, Lake, Mason, Muskegon, Oceana, Ottawa
13.	Saginaw Valley Regional 4C	Arenac, Bay, Midland, Saginaw
14.	Child Care Network/ Washtenaw Regional 4C	Hillsdale, Jackson, Lenawee, Monroe, Washtenaw
15.	Detroit/Wayne County 4C	Wayne
16.	Child Care Concepts - Midland 4C	Midland

Recursos de 4C

Oficinas Regionales de Michigan Community Coordinated Child Care (4C)

866-4CHILDCARE
(866-424-4532)

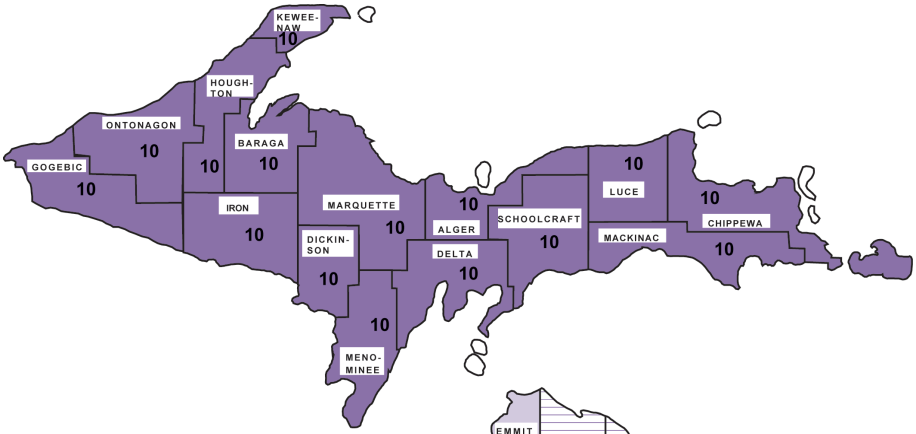

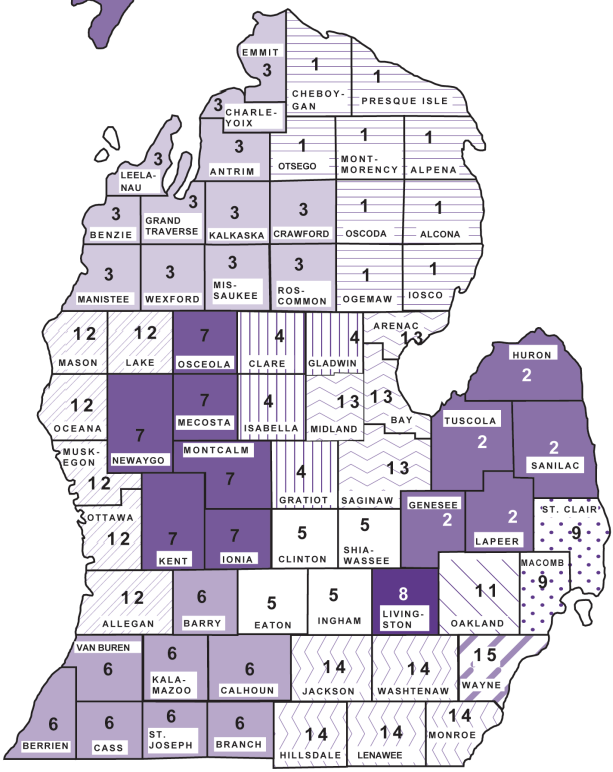

STATE OF MICHIGAN
Department of Human Services

Department of Human Services (DHS) no discrimina contra ningún individuo o grupo a causa de su raza, sexo, religión, edad, origen nacional, color de piel, estatura, peso, estado matrimonial, creencias políticas o incapacidad. Si usted necesita ayuda para leer, escribir, oír, etc., bajo el Acta de Americanos con Incapacidades, usted está invitado a hacer saber sus necesidades a una oficina de DHS en su área.

CANTIDAD: 3,000
COSTO: $2,503.19 (0.834 cada uno)
AUTORIDAD: Director de DHS

DHS Pub 798-SP (Rev. 3-06)
Web version. (May 2005 edition may be used.)